# DECISIONES ADOPTADAS

Decisión EC-58/2

El Consejo Ejecutivo,

**Orden del día**

Aprueba el orden del día que figura en el documento IOC/EC-58/2.1 Doc Prov.;

**Relator(a)**

A propuesta de España, con el apoyo de Tailandia, China, Colombia y la India,

Designa al Sr. Mitsutaku MAKINO (Japón) Relator de la presente reunión para que preste asistencia al Presidente y al Secretario Ejecutivo en la preparación del informe resumido de la reunión.

**Comités de la reunión**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.2 del Reglamento, y en su calidad de Comité de Dirección de la Asamblea, recomienda a la Asamblea el establecimiento de los siguientes comités:

Comité de Finanzas: bajo la presidencia del Sr. Juan Camilo Forero Hauzeur (Colombia, Vicepresidente). La Sra. Ksenia Yvinec presta los servicios de secretaría al Comité de Finanzas.

Comité de Resoluciones: bajo la presidencia del Sr. Luís Menezes Pinheiro (Portugal). La Sra. Alison Clausen presta los servicios de secretaría al Comité de Resoluciones.

Comité de Candidaturas: bajo la presidencia de la Sra. Marie-Alexandrine Sicre (Francia, Vicepresidenta). El Sr. Bernardo Aliaga y la Sra. Joanna Post prestan los servicios de secretaría al Comité de Candidaturas.

**Calendario de la 33ª reunión de la Asamblea y cuestiones de organización**

Acepta el calendario provisional de la 33ª reunión de la Asamblea que figura en el documento IOC/A-33/2.1Doc Add. Prov. Rev. y el orden del día correspondiente.

**Fechas y lugares de las próximas reuniones del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea**

Habiendo examinado la planificación de las próximas reuniones de los órganos rectores de la COI que se celebrarán en la Sede de la UNESCO en 2026 y 2027,

Recomienda a la Asamblea que determine los periodos más idóneos de cinco días en junio/principios de julio de 2026 para celebrar la 59ª reunión del Consejo Ejecutivo, de 3,5 días de duración, y, en junio/julio de 2027, la 34ª reunión de la Asamblea, de 6,5 días de duración, precedida esta última por una reunión de un día del Consejo Ejecutivo e incluyendo el Día de las Ciencias Oceánicas.

**Informe**

Habiendo examinado y adoptado en sesión plenaria todas las decisiones relativas a su orden del día,

Invita al Secretario Ejecutivo a que publique las decisiones adoptadas antes del comienzo de la Asamblea y a que publique el informe resumido de la presente reunión durante la reunión de la Asamblea.